



XII CERTAMEN CORAL “ANTIGUA ABESBATZAK LEHIAKETA” “antigua txiki lehiaketa”

BASES DEL CERTAMEN

FECHAS:

ANTIGUA ABESBATZAK LEHIAKETA-ZUMARRAGA se celebrará el día 22 de mayo del 2010 en la ermita de La Antigua de Zumarraga (Gipuzkoa).

MODALIDAD:

COROS INFANTILES.

PARTICIPANTES:

Podrán participar agrupaciones corales infantiles pertenecientes al Estado, con un mínimo de 16 y un máximo de 50 componentes.

El rango de edad establecido es hasta 16 años.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán por escrito, según modelo que se adjunta, enviándolas debidamente firmadas a:

ANTIGUA ABESBATZAK LEHIAKETA,

C/URBIETA, n ° 59-2º dcha.

20006 Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa).

Teléfono 943 577 769 – 688 650 376

Correo electrónico: antigualehiaketa@euskalnet.net

Será indispensable enviar:

- Características, historial y foto del coro.
- Grabación de video o DVD reciente del coro.
- Programa elegido por el coro para interpretar en el Certamen.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

El plazo de inscripción finaliza el 26 de febrero de 2010.

En un plazo de quince días, a partir de dicha fecha, se enviará una comunicación a todos los coros inscritos, con los coros que hayan sido seleccionados por el Comité Técnico del Certamen.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS COROS SELECCIONADOS:

Los coros que sean seleccionados, deberán de depositar en la organización, en el plazo de los 7 días siguientes a la comunicación de la aceptación a su participación en el Certamen, en concepto de fianza, un talón por un importe de 300,00 euros. Dicho talón será devuelto a los coros, una vez finalizado el Certamen y no será devuelto en el caso que no cumpla su compromiso de participación en el Certamen.

Enviar 6 copias de las partituras que interpretarán en formato DIN A4, que sean legibles, en el plazo de 15 días desde la confirmación de la aceptación de su participación en el Certamen.

AYUDAS DE LA ORGANIZACIÓN:

La organización abonará a los coros participantes ayudas por los siguientes conceptos:

- 1.- Coros de Euskal Herria (entendiendo Euskal-Herria como la Comunidad Autónoma Vasca, Iparralde y Navarra):
 - 50% del coste total del autobús que les traslade del lugar de origen, a la ermita de La Antigua de Zumarraga y regreso.
- 2.- Coros de fuera de Euskal Herria (entendiendo Euskal Herria como la Comunidad Autónoma Vasca, Iparralde y Navarra), de procedencia peninsular.
 - 30% del coste del autobús.
 - Alojamiento de una noche y desayuno en un albergue o residencia, para los miembros del coro que participen en el certamen.
- 3.- Coros de procedencia de fuera de la península.
 - Se abonará el 30% del coste del autobús desde el punto de entrada a la península (aeropuerto o puerto marítimo).
 - Alojamiento de una noche y desayuno en un albergue o residencia, para los miembros del coro que participen en el certamen.

OBRAS A INTERPRETAR:

Se establecen las obras a interpretar de la siguiente manera y en el siguiente orden:

- 1) Una obra del compositor vasco, que en el presente año será Josu Elberdin.
- 2) Una obra escrita en el Siglo XX o XXI.
- 3) Una o varias obras de libre elección, hasta completar el tiempo, que no podrá ser inferior a 12 minutos ni superior a 15.

Las obras se interpretarán "a capella", pudiendo, en una obra del 3er. apartado, utilizar el piano o instrumentos populares. La organización del concurso pondrá a disposición de los coros un piano, en caso de que necesiten otros instrumentos, estos deberán ser aportados por el mismo coro.

La organización facilitará a los coros participantes los títulos de las obras del compositor Josu Elberdin que se podrán interpretar en el concurso. Para evitar la repetición de las mismas, si se da el caso de que dos coros hayan elegido la misma obra, se aceptará la presentada por el primero que haya comunicado a la organización el programa a interpretar en el Certamen, debiendo cambiar de obra el coro que se haya inscrito posteriormente.

El Comité Técnico del Certamen revisará todas las partituras a interpretar por cada coro y tendrá la facultad de aceptar, no aceptar o proponer cambios en los programas presentados.

PREMIOS:

Los premios que se otorgarán son los siguientes:

- 1) Premio de 1.200,00 euros y trofeo conmemorativo al coro que haya obtenido la mayor puntuación. Además, éste coro representará a “ANTIGUA ABESBATZAK LEHIAKETA” en el GRAN PREMIO NACIONAL DE CANTO CORAL a celebrarse en el año 2011.
- 2) Diploma de reconocimiento a la mejor interpretación de obra de compositor vasco. Este diploma será otorgado sumando a la puntuación del jurado, la puntuación del propio compositor.

A juicio del Jurado, alguno(s) de los premios pueden quedar desiertos, o se puede repartir la cuantía del premio, si así lo considerase el Jurado.

En caso de empate el coro elegido para representar a “ANTIGUA ABESBATZAK LEHIAKETA” en el Gran Premio será el que mayor puntuación obtenga en la obra del compositor vasco.

Las posibles repercusiones fiscales que se desprendan de la concesión de los premios en metálico, serán responsabilidad exclusiva de los coros ganadores.

JURADO:

El Jurado será nombrado por el Comité Técnico de “ANTIGUA ABESBATZAK LEHIAKETA” y estará compuesto por cinco miembros.

PARTICIPACIÓN EN EL GRAN PREMIO NACIONAL DE CANTO CORAL:

Aquel coro ganador del Certamen (Primer Premio que mayor puntuación haya obtenido), estará obligado a participar en el GRAN PREMIO NACIONAL DE CANTO CORAL a celebrarse el próximo año, ostentando la representación de éste concurso, en aquél.

En caso de fuerza mayor, se sustituirá al coro ganador de “ANTIGUA ABESBATZAK LEHIAKETA”, por el siguiente mejor clasificado (segunda mayor puntuación), y a éste el que le siga (tercera mayor puntuación).

CLASE MAGISTRAL:

Al finalizar el certamen y durante la deliberación del jurado, todos los coros participantes tomarán parte en una clase magistral impartida por SUSA HERRERA, profesora titular del Área Didáctica de Expresión Musical de la Facultad de Educación de Pontevedra.

DISPOSICIONES FINALES:

La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier apartado de las presentes BASES, comunicándolo con suficiente antelación.

La organización del Certamen se reserva el derecho de poder grabar discográficamente o en vídeo las obras interpretadas en el Certamen, no pudiendo los coros exigir ningún derecho de interpretación e imagen, ni negarse a la grabación o emisión a través de la radio o la televisión.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el mismo día de la celebración del Certamen. Asimismo se enviarán a cada coro participante los informes efectuados por el jurado durante la actuación. Este informe será de carácter anónimo.

Cualquier duda o imprevisto en el desarrollo del Certamen será resuelto bajo criterios de la organización.

La inscripción para participar en el XII ANTIGUA ABESBATZAK LEHIAKETA-ZUMARRAGA implica la aceptación de estas BASES.